



ANUNCIO

RELATIVO A LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL SEGUNDO EJERCICIO LA FASE DE OPOSICIÓN Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO DIRIGIDAS A LAS CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES DE PERSONAL CORRESPONDIENTES A PUESTOS DE PROFESORES/AS DE DANZA ESPECIALIDAD DANZA ESPAÑOLA CON DESTINO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE POZUELO DE ALARCÓN

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 24 de enero de 2018, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

“TERCERO.- Tener por decaídos en sus derechos y en consecuencia excluidos del procedimiento, a los aspirantes no comparecidos al llamamiento del **segundo ejercicio de la oposición**, siendo los siguientes:

-No comparecidos al llamamiento del día 23 de enero de 2018

Nº Orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
2	VENTO	GARCÍA	JOSÉ MARÍA
3	ALFARO	MARTÍN	JOSÉ MARÍA

CUARTO.- Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (Plaza Mayor nº 1), en el de la Escuela Municipal de Música y Danza (Calle Irlanda nº3) y en el del Patronato Municipal de Cultura (Camino de las Huertas nº42), por orden de puntuación alcanzada, **el resultado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de oposición y la calificación final del proceso selectivo** para la formación de una bolsa de empleo de Profesores de Danza especialidad Danza Española con destino a la Escuela Municipal de Música y Danza del Patronato Municipal de Cultura.

-CALIFICACIÓN POR ORDEN DE PUNTUACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PROFESORES DE DANZA ESPECIALIDAD DANZA ESPAÑOLA CON DESTINO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

NÚM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION SEGUNDO EJERCICIO OPOSICION
1	Moya Nieto, María Aroa	19,50
2	González Velázquez, María	13,00
3	Paniagua González, Almudena	12,00



4	Domingo Azagra, Maria Remedios	10,00
---	--------------------------------	-------

-CALIFICACIÓN FINAL POR ORDEN DE PUNTUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PROFESORES DE DANZA ESPECIALIDAD DANZA ESPAÑOLA CON DESTINO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

NÚM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIF CONCURSO	CALIF. PRIMER EJERCICIO OPOSICION	CALIF SEGUNDO EJERCICIO OPOSICION	CALIFICACIÓN FINAL
1	Paniagua González, Almudena	13,50	7,50	12,00	33,00
2	Moya Nieto, María Aroa	0,00	7,87	19,50	27,37
3	González Velázquez, María	6,70	7,50	13,00	27,20
4	Domingo Azagra, Maria Remedios	4,40	6,00	10,00	20,40

QUINTO.- Elevar a la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura la propuesta de formación de una bolsa de empleo de Profesores de Danza especialidad Danza Española con destino a la Escuela Municipal de Música y Danza del Patronato Municipal de Cultura

BOLSA DE EMPLEO DE PROFESORES DE DANZA ESPECIALIDAD DANZA ESPAÑOLA CON DESTINO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN.

NÚM. ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN ALCANZADA
1	Paniagua González, Almudena	53271676L	33,00
2	Moya Nieto, María Aroa	03888341F	27,37
3	González Velázquez, María	51101415S	27,20
4	Domingo Azagra, Maria Remedios	43440740L	20,40

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándose que contra el citado acuerdo, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la administración General del Estado y del artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acuerdo se



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

podrá interponer recurso de alzada ante la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Agustín Rivero Sánchez-Guardamino

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Javier Espejo Pla